



Santiago, 24 de enero de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, por resolución de 11 de enero de 2023 se tuvo por inscrita candidatura única a Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano;
- 2) Atendido lo anterior se ordenó informar el nombre de las dos personas que integrarían dicha directiva al tenor de lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos partidarios;
- 3) Que por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2024, el apoderado de lista, camarada Hugo Lara Torres, acompaña escrito firmado por la mayoría absoluta de los miembros de la lista inscrita en que se indica que integrarán la sexta y séptima vicepresidencias -respectivamente- los camaradas Pedro Concha Hernández y María Elena Villagrán Paredes;
- 4) Que, revisado el registro de afiliados al partido, ambos camaradas cumplen con creces con la antigüedad de militancia requerida por el artículo 87 inciso 1° para detentar cargos nacionales y su integración hace perfecta la cuota de sexos establecida por el inciso final del artículo 28 de los estatutos partidarios;
- 5) Visto, lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.603, Orgánica constitucional de partidos políticos; los artículos 28 y 69, letra a), y l) y 87 de los Estatutos partidarios; y en el artículo 52 del Reglamento de Elecciones Internas PDC;

SE RESUELVE:

- 1) Proclámase como Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano, para el periodo 2024-2026, a los siguientes camaradas:

Cargo	Nombre	RUT
Presidente	ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	10.031.435-5
1° Vicepresidente	FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO	5.345.111-k
2° Vicepresidente	GIANNI RIVERA FOO	15.717.560-2
3° Vicepresidente	OSCAR RAMÍREZ ROMERO	16.285.552-2
4° Vicepresidenta	PAULINA MENDOZA PEREIRA	19.076687-K
5° Vicepresidenta	ANA MARÍA HERNÁNDEZ SAN MARTÍN	7.046.518-3
6° Vicepresidente	PEDRO ENRIQUE CONCHA HERNANDEZ	8.049.694-K
7° Vicepresidenta	MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES	10.589.587-9
Secretaria Nacional	ALEJANDRA KRAUSS VALLE	6.373.283-4

- 2) Asuma la Directiva Nacional en plenitud sus funciones a partir del 1° de marzo de 2024;
- 3) Oficiese al Servicio Electoral, sirva la presente de suficiente y atento oficio remisor.

PÚBLIQUENSE. NOTIFÍQUESE POR CORREO A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA Y A LA SECRETARÍA NACIONAL.

ROL ELECTORAL-123-2023.-

Julia Panes Pérez
Presidenta del Tribunal Supremo
Tribunal Supremo PDC

SEBASTIAN LLANTEN MORALES
RUT: 15.312.703-4
ABOGADO
Secretario Abogado *ad hoc*
Tribunal Supremo PDC

